



### Contenido:

- 1 Reunión con el Presidente del Govern.
- 2 Presentación Confederación Patronales Turísticas CPtB
- 3 Reunión con el Director Gnral. Política Económica
- 4 Reunión D<sup>a</sup>. Carmen Plana Presidenta CA-EB.
- 5 Jornada difusión Ley 7/2013.
- 6 Reunión Director Gnral. de Puertos y Aeropuertos.
- 7 Reunión con el Sr. Roibal Delegado Agencia Tributaria.
- 8 Comisión Negociadora XV Convenio de Hostelería Baleares.
- 9 Ordenanza Cívica Ayuntamiento Palma
- 10 Reunión con los Sectores Turísticos y la Delegada del Gobierno.
- 11 Tablas Salariales 2014: Convenio Colectivo Estatal Personal de Salas de Fiestas y Discotecas.

### REUNION CON EL PRESIDENTE DEL GOVERN



El Presidente del Govern, José Ramón Bauza, recibió a nuestro Presidente Sr. Sánchez, con el objetivo de

mantener una reunión y conocer de primera mano las inquietudes y problemática que afecta a un sector imprescindible para el producto turístico de Baleares. La oferta de Ocio y Entretenimiento que representa la Patronal de Baleares es líder en este segmento de producto habiendo situado a 4 de sus establecimientos de las Islas Baleares entre las 10 discotecas más reconocidas mundialmente. Desde esa perspectiva, el Presidente de la Asociación ha querido dejar constancia del esfuerzo que los empresarios están realizando para seguir ofreciendo un producto de calidad en un entorno muy complejo donde predomina la dificultad de las distintas administraciones a la hora de controlar y abordar el tema de la competencia desleal y de las actividades ilegales.

Además de informarle sobre el injusto procedimiento en la aplicación del IVA al 21% en todo el arco de nuestra actividad, a diferencia de otros sectores similares, el Sr. Sánchez ha querido comentar con el Presidente el camino iniciado en el año 2009 con el objetivo de regular la Actividad de los "Party Boats" para garantizar la calidad del producto y la seguridad de sus usuarios. En este sentido ha reconocido muy positivamente la iniciativa del Govern que, mediante el liderazgo de la Dirección General de Puertos y Aeropuertos, ha aglutinado en una mesa de trabajo a los responsables de las Administraciones competentes.

La garantía de alcanzar los niveles adecuados de Seguridad en las zonas turísticas, la oferta clandestina, la seguridad jurídica tan necesaria para ejecutar proyectos de inversión de capital externo o interno, la conectividad aérea, las tasas aeroportuarias o la desestacionalización en virtud de colaboraciones público privadas que se deben establecer, son otros de los temas que se han tratado en la reunión.

Ambos han acordado mantener un fluido diálogo que permita avanzar positivamente en la resolución de las cuestiones que afectan a nuestra principal industria.

### SE PRESENTA LA CONFEDERACION DE PATRONALES TURISTICAS DE BALEARES CPtB

El pasado viernes 23 tuvo lugar la presentación de la nueva Confederación de Patronales Turísticas de Baleares, donde aglutina a las más importantes asociaciones turísticas con el objetivo de trabajar conjuntamente en la promoción y el desarrollo del turismo balear.

Otros objetivos de la CPtB es conseguir una mayor presencia en el sector, con una dinámica e interlocución más fluida, fácil

y sobre todo eficaz con las instituciones públicas y empresariales que están involucradas en el sector del turismo.

El Sr. Antonio González es el actual presidente de Atracciones Turísticas de Mallorca y ha sido elegido presidente de la nueva confederación. Otras Asociaciones que la integran son AEVAB Presidente Sr. Ramón Reus, ACOTUR Presidente el Sr. José Tirado, Sra. Pilar Carbonell

Presidenta de Restauración de Mallorca, Sr. Juan Nadal Presidente de Empresarios y actividades turísticas de la Playa de Palma y el Sr. Jesús Sánchez Presidente de Salas de Fiestas y Discotecas de Baleares.



## REUNION CON EL DIRECTOR GENERAL DE POLITICA ECONOMICA



**D. Ignacio Mezquita,**  
**Director General-**  
**Ministerio de**  
**Economía**

La reunión, en la que el Sr. Martínez-Tercero Moya, Presidente de nuestra Federación estuvo acompañado por el Sr. Sánchez, forma parte de la “Hoja de Ruta” diseñada por FASY-DE para trasladar a las Instituciones y Órganos competentes la injusta situación respecto a la tributación del 21% de IVA en todo el arco de nuestra actividad. restauración, se le trasladó que no considerábamos equilibrada ni justificada la aplicación del tipo general en nuestros locales a diferencia de otros subsectores similares en los que se permite una doble tributación como es el caso de los Casinos, Bingos, Cines o Teatros en los que, al consumo interno, se le aplica el IVA reducido del 10%. sector respecto a otros. Además de todo ello, se le expuso al Director General, la situación controvertida que genera la dispersión de la normativa que afecta a nuestro Sector en los diferentes territorios del Estado Español y que provoca situaciones no deseadas respecto al desarrollo de nuestras actividades.

En este sentido y partiendo de la crítica previa sobre la decisión de haber excluido a nuestro Sector del marco de los subsectores del Turismo, en los que se aplica el IVA reducido del 10% como es el alojamiento, los servicios de hostelería y Desde ese planteamiento y esgrimiendo los argumentos que hemos repetido en innumerables reuniones, la Dirección General se comprometió a estudiar la situación en tanto se pudiera desprender un trato discriminatorio para nuestro Para ello se le trasladará el Documento que la Federación Nacional ha realizado en el que se hace un estudio pormenorizado sobre este tema.

## REUNIÓN CON DOÑA CARMEN PLANAS PRESIDENTA DE LA CAEB



Ante el recién nombramiento de Doña Carmen Planas como Presidenta de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares, esta Asociación solicitó una reunión urgente con el objetivo de informarle de la situación de nuestro Sector. en particular, sobre el injusto tratamiento tributario que sufre el desarrollo de nuestras actividades. La competencia desleal, la liberalización de las actividades comerciales, las distintas normas que inciden en nuestro Sector, el proceso de reclamación sobre la regularización de los Party Boats , la contaminación acústica, la seguridad de las zonas de Gran Afluencia Turística, la desestacionalización, la conectividad aérea, etc., etc. se trataron de forma intensa en una reunión que duró casi 2 horas.

Dicha reunión tuvo lugar el día 21 de Mayo y en ella Don Jesús Sánchez informó a la Presidente y a Don Sergio Bertrán, Gerente de la Confederación, de diversos temas generales y, Desde esta Asociación, integrada en la CAEB, se le solicitó a Doña Carmen Planas que reivindicase estas cuestiones en la Comisiones de la CEOE y que apoyase a la Asociación de Salas de Fiesta y Discotecas de Baleares para reconducir algunas de estas situaciones que tanto afectan negativamente a nuestro Sector

## JORNADAS DIFUSIÓN LEY 7/2013

Desde la Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia nos han hecho llegar una convocatoria para “Difusión de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividad en las Islas Baleares” para el próximo día **5 de Junio a las 16:00-19:00h** en el Auditorium de la Fundación BIT (Parc BIT).

**Mas Información:**

## REUNION DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS Y AEROPUERTOS

Como os informábamos en el Boletín del mes pasado, donde solicitábamos una reunión con el Sr. Deudero y una vez mantenida el pasado 9 de este mes de Mayo, en primer lugar le agradecemos la gestión que esta llevando a cabo su departamento liderando y coordinando las actuaciones entre distintas administraciones con el objetivo de regular la actividad de los "Party Boats".

Esta actividad con un éxito incuestionable se viene realizando al margen de cualquier normativa generando problemas que desde esta Patronal llevamos luchándola desde el año 2009, donde hemos mantenido la misma intensidad en nuestras reclamaciones y exigencias para que se garantice en primer lugar la seguridad de los usuarios y por tanto no se perjudique la imagen de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde nuestra Patronal le solicitamos que nos convoquen en todas las reuniones donde se pretenda regularizar la ejecución de actividades propia de nuestro Sector. Nuestro objetivo es hacer cumplir absolutamente y obtener la Licencia correspondiente para la actividad que desarrollan.



**D. Antonio Deudero. Dir. Gral.. Puertos y Aeropuertos**

---

## REUNIÓN CON DON ALBERTO ROIBAL. DELEGADO AGENCIA TRIBUTARIA ISLAS BALEARES

El Presidente de la Asociación de Empresarios de Salas de Fiesta y Discotecas de Baleares mantuvo una reunión con Don Alberto Roibal con el objetivo de conocer su valoración respecto a la aplicación del 21% de IVA. Dicha consulta se sustenta en el literal del artículo 54 del Capítulo V de la Ley 8/2012 que dice:

*“Los servicios de restauración que se ofrezcan en discotecas, terrazas, salas de fiesta, locales destinados a juegos recreativos, de azar u otros análogos se incluirán en cualquiera de los grupos anteriores (oferta de restauración) en función de las características de cada establecimiento y de los servicios que ofrezcan.”*

Desde esa perspectiva le hemos solicitado el estudio de esa posibilidad que nos brinda la Ley Autonómica, ante la posibilidad de una doble facturación respecto a la entrada y la consumición sin que ello pueda significar contravenir la normativa estatal. El Sr. Roibal se ha comprometido contestar a nuestra petición.

---

## COMISIÓN NEGOCIADORA XV CONVENIO DE HOSTELERÍA DE BALEARES.

Después de 5 meses y 8 reuniones de la Comisión Negociadora del Convenio de Hostelería, nos encontramos más cerca de la ruptura de dichas negociaciones. Dicha situación está provocada por la intransigencia del Sector de Alojamiento y por las formas empleadas por dicho Sector.

Aunque las discrepancias en las propuestas de los Sindicatos y de la Patronal se encuentran bastante alejadas en el inicio de las negociaciones, históricamente se avanza hasta encontrar puntos de encuentro que permitan la firma de dicho Convenio. En esta ocasión la estrategia liderada por los Hoteleros ha tenido un punto de inflexión en la presentación en Madrid de 50 propuestas para su Sector entre las que se desarrollan 6 que afectan directamente a cuestiones laborales. Dichas pretensiones, presentadas sin el acuerdo del resto de Patronales firmantes (Restauración CAEB, Restauración PIME y Salas de Fiesta y Discotecas de Baleares) han generado un fuerte descontento en la Comisión Negociadora que ha considerado una provocación que dichas propuestas aparezcan al margen del entorno de la Mesa.

Por ello, las Patronales de Salas de Fiestas y Discotecas de Baleares y las de Restauración emitieron un Comunicado de Prensa, solicitando la recuperación del diálogo en beneficio de todos y así evitar un conflicto laboral en temporada que afectaría muy negativamente a la imagen de nuestras Islas.

## ORDENANZA CÍVICA AYUNTAMIENTO DE PALMA

El pasado 12 de Mayo quedo aprobada definitivamente la Ordenanza Cívica del Municipio de Palma. En el Pleno Extraordinario convocado para tal fin fueron muchas las voces y representantes de las Entidades civiles y Patronales Empresariales que defendieron la necesidad de avanzar en el desarrollo y aplicación de normas que mejoren el espacio público desde distintas variantes. Dicha Ordenanza inició su redacción enfocada para el entorno de la Playa de Palma, como instrumento que permitiría terminar con algunos comportamientos que estaban ya consolidados y que afectaban muy negativamente a la imagen. Por ello su aplicación está prevista para este mismo mes en la Playa de Palma y a partir de Octubre para el resto del Municipio. Aparentemente con esta Ordenanza se reducirá la presencia de la venta ambulante, se intentará eliminar a los trileros, se perseguirá a las prostitu-

tas para que no utilicen este reclamo para delinquir y se evitará la práctica de Botellón en la primera línea del Paseo.

[Ver Ordenanza.](#)



Pleno del Ayuntamiento

## REUNIÓN DE LOS SECTORES TURISTICOS Y LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Las Asociación de Comerciantes, Hoteleros y Salas de Fiesta de Baleares enclavados en el Municipio de Calvia reclamó en dicha reunión a la Delegada del Gobierno la Sra. Teresa Palmer y al Alcalde D. Manuel Onieva que actúen donde los mismos conflictos se repiten año tras año, como los delitos asociados a la prostitución callejera, las fiestas en barcos (Party Boats) y la venta ambulante.



Policía Nacional y el de la Policía Local de Calvia.

En dicha reunión también asis-

tieron Sr. Jaume Barceló Coronel de la Guardia Civil y Antonio Jarabo Jefe superior de la Otra de las reivindicaciones es la necesidad de tener traductores para mejorar la atención policial al turista, esto esta pendiente de desarrollar con estudiantes de traducción en practicas que la puedan realizar en este tipo de atención.

Desde la Delegación informaron la puesta en marcha de oficinas de servicio de Atención al Turista (SATE) en Calvia, además de estar trabajando conjuntamente con la Conselleria de Turismo sobre los Party Boats.

DIRECCION  
NUEVA OFICINA

C/. CAN MARTI FELIU,  
Nº 4, 2º C. C.P. 07002

Teléfono: 971-460350  
Fax: 971-464950

CORREOS  
ELECTRONICOS

presidencia@abone.es  
administracion@abone.es  
secretaria@abone.es



## TABLAS SALARIALES 2014: CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PERSONAL DE SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS

Desde nuestra Federación (FASYDE) nos informan de la Resolución de fecha 23 de Abril de este año, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, publicada en el BOE de las Tablas Salariales para el año 2014 del Convenio Colectivo estatal del

personal de salas de fiestas y discotecas.

Dichas tablas salariales incorporan un incremento sobre las tablas salariales del año 20103, en un 0,55 % correspondiente al 0,30% del IPC real más 0,25% pactado en Convenio.

Para más información podéis consultar en la Pag. Web de nuestra Federación, también os adjuntamos enlace donde podréis ver lo publicado en el BOE.

[Ver BOE núm. 112.](#)